CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

ACTA Nº 231

La sesión ordinaria N° 179 del Consejo Nacional de Educación se realizó el miércoles 1 de octubre de 2014. Presidió la sesión, Ignacio Irarrázaval. Asistieron, además, los consejeros Francisca Dussaillant, Roberto Guerrero, Alejandro Mackay, Pedro Montt, Carmen Norambuena, Lorna Prado, Pedro Rosso, Jorge Toro y José Weinstein. Actuó como ministro de fe de la sesión, la Secretaria Ejecutiva, Fernanda Valdés, y como secretaria de actas, Ana Luisa Neira.

Se dio inicio a la sesión ordinaria N°179, a las 12:30 hrs.

Se deja constancia que la consejera Norambuena se abstuvo de participar en el punto referido a la apelación de la Universidad de Santiago de Chile, dada su vinculación laboral con esa institución.

1. **Actas de las sesiones anteriores.**

La Secretaria Ejecutiva solicitó dejar pendiente la revisión y aprobación del acta de la sesión de 24 de septiembre de 2014 pues se encuentra en elaboración.

2. **Cuenta de la Secretaria Ejecutiva.**

- Informó haber asistido a una visita organizada por la Agencia de la Calidad a un liceo municipal técnico-profesional, con alto nivel de vulnerabilidad. Indicó que a pesar de la realidad compleja y que los profesores manifestaron su demanda por soluciones concretas más que diagnósticos, la visita le permitió constatar cómo operan los instrumentos aprobados por el CNED, indicando que los estándares indicativos de desempeño son valorados por los directivos pues sirven de orientación a su gestión. Por su parte, el consejero Toro informó haber asistido a una visita en una escuela de la misma comuna, en que los profesores plantearon que los recursos no llegaron a las escuelas. Los consejeros solicitaron a la Secretaria Ejecutiva reactivar la invitación de la Agencia extendida a los demás consejeros, para asistir a visitas y la consejera Norambuena solicitó la posibilidad de participar fuera de la Región Metropolitana.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

- Informó que concluyó la auditoría de la Contraloría General de la República al funcionamiento del sistema SIAPER, para registrar en línea las resoluciones. Agregó que el informe oral fue positivo y que enviarán el informe definitivo próximamente.

- Dio cuenta de haber invitado a la sesión de 22 de octubre próximo a la Presidenta y al Secretario Ejecutivo de la Agencia de Calidad, con el fin de dialogar acerca de la postergación del ordenamiento de escuelas, en cumplimiento de lo encomendado por el Consejo.

- Informó que, respondiendo a una petición de la Comisión Nacional de Acreditación, el consejero Rosso presentará, la próxima semana, el documento del CNED sobre Marco Nacional de Cualificaciones a la Secretaría Técnica de esa entidad.

- Dio cuenta de los temas de las ponencias del Seminario Internacional y de las actividades que se realizarán con los panelistas en el marco de esa instancia.

3. **Programas de estudio de Biología, Química y Física, Matemática e Inglés, para formación general de III° y IV° medio. Primera presentación. Análisis de antecedentes.**

La Secretaria Ejecutiva dio cuenta de los aspectos principales de la presentación, fundamentos y estructura, e hizo una síntesis preliminar de las evaluaciones de los consultores externos que evaluaron cada programa, informando acerca de observaciones comunes como el uso de los mapas de progreso y las evaluaciones. Además, dio cuenta del trabajo de las subcomisiones de consejeros para las asignaturas de Ciencias (Biología, Física y Química) y Matemática, cuyas actas se adjuntan a la presente.

Los consejeros valoraron la definición de programas de estudio para estos niveles, aun cuando sea transitorio, y manifestaron que la existencia de bases curriculares y textos escolares debiera facilitar su implementación. Estimaron necesario ordenar el currículum; no obstante, plantearon dudas acerca de la viabilidad de implementar esta propuesta en el 2015. Al respecto, la Secretaria Ejecutiva aclaró que la intención del Ministerio de Educación es poner a disposición de los establecimientos los programas en el 2015, pero la obligatoriedad en su aplicación comenzaría el 2016.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Considerando que la nueva estructura curricular debiera estar funcionando de manera completa el 2017, los consejeros acordaron invitar a los encargados de la Unidad de Currículum y Evaluación la próxima sesión para conocer la forma en que empalmarán estos cambios con la nueva estructura.

En relación con la evaluación de Matemática, los consejeros advirtieron el consenso en la evaluación externa.

En relación con la evaluación de Inglés, los consejeros valoraron la propuesta sin perjuicio de que consideraron los programas exigentes, por lo que advirtieron la necesidad de apoyar a los profesores en la implementación. Revisaron algunas actividades y anexos que podrían ser mejorados. Solicitaron consultar si en IV° medio los estudiantes alcanzarán efectivamente el nivel B1 del Marco Común de Referencia Europeo.

Respecto de Ciencias, la Secretaria Ejecutiva informó que la evaluación externa arroja que los programas podrían ser más orientadores para los profesores y que las materias y actividades están poco enfocados al desarrollo de habilidades científicas y grandes ideas.

Luego, se refirió a las observaciones particulares de cada una de las asignaturas.

Los consejeros advirtieron que algunas de las observaciones de los consultores si bien son atendibles, no son necesariamente exigibles en el contexto de transición de un currículum a otro, como por ejemplo, la cantidad de contenidos o el uso o no uso de los mapas de progreso.

Finalmente, los consejeros solicitaron a la Secretaria Técnica revisar si es que el plan de estudios cumple el requisito legal de dejar 15% de libre disposición en la Jornada Escolar Completa.

4. Elementos Centrales para la Reforma del SINACES.
Análisis Minuta División de Educación Superior Minuta DIVESUP.

Los consejeros revisaron el borrador de opinión del Consejo elaborado por la Secretaría Técnica, entregado como antecedente para esta sesión (punto 4). A modo general, manifestaron que es necesario reordenar el documento para hacerlo menos extenso y reiterativo.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Solicitaron ampliar la explicación del sentido de una estrategia gradual de cambio (ley corta), explicitando los temas urgentes de resolver; aclarar las referencias internacionales y eliminar notas aclaratorias al margen; corregir la opinión sobre la dependencia y naturaleza del ente licenciador; consultar consecuencias de la limitación del concepto de autonomía que se trasluce de la minuta; profundizar en la necesidad de regular la transición entre un sistema y otro; rectificar la opinión sobre los niveles de calidad; consultar cómo se integra la acreditación por áreas que existe actualmente; aclarar que el Marco Nacional de Cualificaciones es un instrumento enfocado a asegurar elegibilidad y transparencia y no parte del diseño normativo; explicitar que la minuta no se refiere a sanciones, y plantear inconveniencia de representantes gremiales en la conformación de la Agencia, entre otros aspectos.

5. **Universidad de Santiago.**
Apelación Resoluciones de Acreditación de Posgrado N° 655 (reposición) y N°628 bis, que rechazaron el programa de Magister en Psicología Clínica.
Análisis preliminar.

La consejera Norambuena se retiró de la sesión.

La Secretaria Ejecutiva hizo una breve descripción del programa, referida a los propósitos, perfil de egreso, matrícula, malla curricular, cuerpo académico, progresión de estudiantes, entre otros aspectos.

Enseguida, informó los fundamentos de la decisión de la CNA y los principales argumentos de la apelación.

Los consejeros observaron que la duración del programa depende también de la gestión que se realice y solicitaron algunos ajustes de los datos.

6. **Varios.**

- Los consejeros designaron a dos consejeros para revisar preliminarmente y relatar los antecedentes de las instituciones que tienen pronunciamientos de autonomía próximamente: Universidad Chileno Británica de Cultura, consejeros Guerrero y Norambuena; Instituto Profesional Culinary, consejeros Rosso y Guerrero; Centro de Formación Técnica Profasoc, consejeros Weinstein y Prado; Instituto Profesional Chileno Norteamericano, consejeros Irarrázaval y Mackay.

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Finalmente, se encomendó a la Secretaría Técnica la redacción de todas las decisiones adoptadas en esta sesión, para su posterior comunicación a los interesados. Para tal efecto, se indicaron, en cada caso, los principales aspectos, observaciones y disposiciones que deben contener los respectivos acuerdos, oficios, informes o resoluciones.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión ordinaria N° 179 del Consejo Nacional de Educación y se fijó una próxima sesión ordinaria para el miércoles 8 de octubre de 2014, a las 12:30 horas.

Ignacio Irarrázaval Ll.
Presidente

Francisca Dussaillant L.
Consejera

Roberto Guerrero D.
Consejero

Alejandro Mackay B.
Consejero

Pedro Montt L.
Consejero

Carmen Norambuena C.
Consejera

Lorna Prado S.
Consejera

Pedro Pablo Rosso R.
Consejero

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Jorge Toro B.
Consejero

José Weinstein C.
Consejero

Fernanda Valdés Raczynski
Secretaria Ejecutiva
Consejo Nacional de Educación

MARCHANT PEREIRA 844 TELEFONOS: 3413412 - 3413413 FAX: 2254616 CASILLA 69-D COD. POSTAL 6640627 SANTIAGO
http://www.cned.cl E-mail: consulta@cned.cl

Subcomisión Asignaturas Científicas
1º octubre 2014.

Asisten: Pedro Rosso, Jorge Toro, Carolina Castro Castro y Fernanda Valdés

CC explica contexto (propuesta de transición, programas pendientes del MC del año 2009 con ajuste, la LGE establece otro cambio que demoraría más) y recuerda que en sesión del 15 de octubre se ha de tomar acuerdo sobre estas asignaturas.

Luego, se explican las partes de la propuesta:

I. Fundamentos
II. Programas

Se aclaran las diferencias entre estructuras curriculares de bases y MC (OA y CMO y OF)

Luego se revisan las asignaturas:

Biología

Se recorre síntesis de aspectos destacados (coherencia y articulación, actividades pertinentes, materiales, lenguaje) y aquellos para mejorar (progresión, actividad listado, promoción de habilidades de pensamiento científico y comprensión profunda, más vínculo y contexto con el entorno, muchas veces memorístico).

PPR cree que la crítica gruesa está en la progresión y el relevar el desarrollo del pensamiento. Coincide con no aprobar en primera presentación.

Química

Se recorren aspectos destacados (alineados al MC, materiales, completos, etc) y mejorables (referentes internacionales, foco conceptual, desarrollo de habilidades de pensamiento científico, orientaciones didácticas, adecuación al tiempo).

JT releva que la química ha de ser experimental para aprenderse realmente, de lo contrario cae en las fórmulas teóricas y que resultan difíciles. Comparte la crítica sobre la cinética, termoquímica y equilibrio químico en III medio. El MC lo plantea y hay que establecer una forma introductoria y orientación general sin que sepas cada detalle como ocurre. En principio lo devolvería para entregar observaciones específicas.

Física

Se recorren aspectos destacados (pertinencia, recursos, variedad de actividades) y mejorables (explicar transición, cuidado con el tiempo de IV medio), en general bien evaluado.

Se consideran en general bien evaluado, mejor que las otras Ciencias.

JT cree que los mapas de progreso eran una ayuda importante para los profesores, pero va a ser complicado que estaban y luego los sacaron. Cree importante que las Ciencias se complementen, pero evitar la redundancia de contenidos.

Síntesis subcomisión matemática

Consejeros participantes: Alejandro Mackay

Pedro Montt

Moderadora: Elisa de Padua

Fecha: 1 de Octubre de 2014

Luego de revisados los informes de consultores y la síntesis preparada por la Secretaría Técnica, los consejeros consensuaron los siguientes puntos:

- Un tema transversal para estos programas es la transición entre el Ajuste Curricular de 2009 y nuevas Bases Curriculares para 3ro y 4to medio. El Ministerio debe asumir la complejidad de la coexistencia de diversas lógicas curriculares y apoyar al máximo a los docentes para ser capaces de comprender, manejar e implementar el currículo nacional en este contexto. Al respecto, los Mapas de Progreso deben ser repuestos por el Ministerio de Educación para todas aquellas asignaturas y niveles que aún se refieren a OFCMO.
- Los programas de matemáticas de 3ro y 4to medio debieran ser observados por el Consejo de manera de subsanar dos problemas centrales:
    - Abordaje superficial e insuficiente del desarrollo de habilidades de razonamiento matemático y de la vinculación de la matemática con contextos relevantes para los estudiantes y para otras asignaturas.
    - Errores e imprecisiones.
- Se deben revisar los plazos que estipula la ley para la entrada en vigencia del Marco Curricular y para la elaboración de programas propios por parte de las escuelas. Estos plazos podrían impactar en la implementación de estos programas de estudio.